

**COMPAÑÍA CHRISTIAN GUAYANAY EDEP CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHRISTIAN GUAYANAY EDEP CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía Christian Guayanay EDEP CIA. LTDA, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Informo a ustedes, que ya estamos al día en el SRI, Superricas y el IESS, no se ha tenido ningún movimiento económico, por lo tanto, no hay ninguna razonabilidad.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes, por estar presentes y siempre dispuestos a colaborar en lo que se requiera.

Atentamente,

Sra. Lorgia Amada Samaniego Samaniego
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CHRISTIAN
GUAYANAY EDEP CIA. LTDA. S.A.**

COMPAÑÍA CHRISTIAN GUAYANAY EDEP CIA. LTDA. INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
CHRISTIAN GUAYANAY EDEP CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Como gerente general de la Compañía Christian Guayanay EDEP CIA. LTDA, me complace presentar a ustedes el informe anual de gestión del periodo correspondiente al año 2017. La presentación de los resultados y hechos sucedidos durante este año, es para mí una tristeza por cuanto no hemos tenido ningún logro ya que no habido oportunidad de trabajo por lo tanto los Estados Financieros son en 0. verdadero privilegio y motivo de orgullo. El periodo que hemos tenido ha sido muy interesante en varios aspectos, ya que hemos logrado continuar el crecimiento y desarrollo de nuestra institución en todas las áreas y secciones. Como los anteriores años, durante este periodo hemos vivido momentos muy gratos y de gran satisfacción. Continuamos creciendo y logrando resultados exitosos tanto en las labores de tipo asistencial como en los resultados económicos. El proyecto de ampliación de la Clínica, inaugurado en el 2013, ha sido pieza fundamental en nuestro crecimiento y los logros que hoy presento. La ampliación, restauración y modernización de nuestras instalaciones han permitido mejorar y ofrecer a los pacientes servicios con la calidad y calidez que ha caracterizado a esta institución, que gracias a todo el personal de las diferentes áreas asistenciales y administrativas se mantiene y es reconocida. El crecimiento es muy positivo, lo que nos invita a seguir trabajando intensamente para lograr las metas que nos hemos trazado a corto y mediano plazo. Para lograr esas metas es importante mencionar que hemos reconocido amenazas en nuestro entorno que afectan directamente nuestros intereses. En este sentido es necesario referirme a los aspectos de la economía nacional, que cierran el 2015 con grandes retos, donde las perspectivas se han venido oscureciendo tanto por motivos externos como internos. Por doquier se multiplican las predicciones en el sentido de que las cosas se van a poner más difíciles. El dólar retomó su carrera alcista. La tasa de cambio muestra un aumento histórico, hasta \$ 3,356.00 por dólar, cifra registrada a mediados del mes de diciembre. También debemos mirar de cerca el inquietante salto que dio la inflación, que superó de lejos los parámetros establecidos por el Banco de la República y alcanzó en el 2015 el 6.8 por ciento, incremento motivado por muchos factores, especialmente por el valor de los alimentos debido a la sequía que azota al país y por el incremento en el costo de los bienes importados. Las anteriores perspectivas hacen que debamos ser extremadamente cuidadosos y cautelosos con nuestra propia economía. Son muchos los motivos para estar más alerta que nunca, en especial si tenemos en cuenta el gran reto que nos hemos fijado al emprender la construcción de la nueva clínica en Chía. Si actuamos con prudencia y buen juicio, con seguridad los resultados en el 2016 y los años venideros serán muy positivos. En las últimas seis décadas nuestra institución ha buscado permanentemente crecer y desarrollarse, no sólo en su pilar fundamental que es el conocimiento científico y la tecnología de punta para apoyar el que hacer

médico, sino también en su infraestructura para así ofrecer a quienes nos requieren, un servicio de alta calidad, confortable y acorde con las necesidades de la medicina moderna

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías y la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRASCASCADA S.A, presento a ustedes mi informe de actividades y la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información en relación con la situación financiera y resultado de operación de la Compañía por el año económico desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017.

La responsabilidad de la elaboración de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

La responsabilidad del comisario es presentar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, no hay aportaciones de entre los compañeros se está tratando de ponernos un aporte económico para solventar los gastos que ocasiona tener la Compañía. Por lo tanto, he revisado los pocos movimientos que hemos tenido y no se encontró ninguna anomalía

Atentamente,

Toledo Erraes Lorena Stanilaya

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCADA S.A**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRASCASCADA S.A**

ACTA NRO. 03

En la ciudad de El Pangui, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar E Institucional

TRASCASCADA S.A. Se reúnen en sesión, siendo las 16H00 del día 19 de marzo del 2018, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO
- 6.- CLAUSURA

DESARROLLO:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. - Se procede a constatar la presencia de los accionistas y están todos presentes.

2.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- El señor Presidente de la Compañía da la bienvenida a los señores accionistas y agradece la presencia, e invita a que colaboren con ideas siempre y cuando vaya en beneficio de la compañía, y que la reunión se lleve con altura y educación ya que todos la merecemos con estas palabras de bienvenida instalada la sesión.

4.-LECTURA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.- Se da lectura al Estado de situación Financiera y Balance de comprobación Por la Dra. Narcisca Cuenca Contadora de la Compañía y queda aprobado por unanimidad.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

Se da lectura del informe de Gerencia y queda aprobado por unanimidad,

6.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- Se da lectura del informe presentado por el Comisario y queda aprobado por unanimidad.

7.- CLAUSURA.- El señor Presidente toma la palabra e invita a trabajar con criterios unificados y organizados y solicita la colaboración de todos ustedes, para trabajar cogidos de la mano y así lograr el éxito de la compañía. Y os invita a estar unidos en las buenas y en las malas ya que la unión hace la fuerza y siempre nos lleva al éxito. Con esto deja clausurada la presente reunión siendo las 19H30 del día 20 de marzo del 2018.

Sr. Pedro Jorge Sanchez Ordonez
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCASCADA S.A**

Sra. Mónica Beatriz Acaro Tandazo Acaro
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCASCADA S.A**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESOLAR E INSTITUCIONAL
TRASCASCADA S.A**

**NOTAS ACLARATORIAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
E INSTITUCIONAL TRASCASCADA S.A.**

Es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en la ciudad de El Panguí, provincia de Zamora Chinchipe en la República del Ecuador.

Su objeto principal es prestar los servicios de Transporte de carga pesada dentro y fuera del Cantón, Provincia Zamora Chinchipe y el País, y su actividad principal es la de transportar carga pesada por vía terrestre ya sea de entidades públicas y privadas.

La Compañía se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 04 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad el Cantón El Pangui, el 07 de septiembre del 2015, El plazo de duración de la empresa es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro de la Propiedad el 07 de septiembre del 2055.

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Institución.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

2.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Institución prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.2 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio están sustentadas con facturas o actos de contratación.

3.3 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 19 de marzo del 2017.

Dra. Narcisa de Jesús Cuenca S.

**CONTADORA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLARA E INSTITUCIONAL TRASCASCADA S.A.**

